

1- Propósito

Establecer el procedimiento a seguir por parte de los usuarios para el uso adecuado del área poscosecha ubicada en Ambientes Protegidos.

2- Alcance

Este procedimiento alcanza a profesores, estudiantes y todas aquellas personas que deseen hacer uso del área poscosecha.

3- Definiciones

Materiales: en este caso todo lo referente a productos utilizados en la producción de hortalizas bajo ambiente protegido.

Registro: documento donde se anota los datos requeridos en cada proceso.

Usuario: persona que desee hacer uso del área de laboratorio.

4- Descripción / Procedimientos

1. El acceso al área poscosecha de Ambientes Protegidos es restringido al público en general y sólo el personal autorizado puede ingresar.
2. Si requiere ingresar o retirar algún material, herramienta o equipo que se encuentra en el área poscosecha, debe contactar al encargado del área poscosecha (Andrés Oviedo).
3. Solamente el encargado del área poscosecha y el personal autorizado tienen llaves de la puerta.
4. Se prohíbe guardar dentro del área poscosecha productos agroquímicos, sustratos o cualquier otro material diferente al tema de poscosecha.
5. La persona que desee hacer uso del área poscosecha debe coordinar con el encargado del área poscosecha.
6. Se prohíbe ingresar al área poscosecha con el calzado sucio.
7. Si el usuario necesita el uso de cajas plásticas debe solicitarlo al encargado respectivo. Las cajas deben de ingresar al área poscosecha limpias, y al final su uso se deben de lavar y desinfectar.
8. Todos los usuarios del área poscosecha son responsables de mantener el orden y la limpieza del mismo.

9. Al salir del área poscosecha los usuarios deben mantener la puerta siempre cerrada.
10. Los materiales y equipo dentro de la bodega pertenecen y son de uso exclusivo del Programa de Hortalizas, si alguna persona desea hacer uso de los materiales debe consultarlo previamente con el encargado del área poscosecha y llenar el documento **AP-P005-01 RP/01 registro Chequeo de Estado Poscosecha**.
11. Los materiales o equipo prestado deben devolverse limpios y en óptimas condiciones.
12. El usuario no debe dejar residuos vegetales o desechos no orgánicos en el área poscosecha, éstos deben colocarse en el basurero, luego sacar la basura del área poscosecha al área respectiva y colocar una nueva bolsa en el basurero.
13. El usuario debe dejar el área poscosecha limpia y ordenada al finalizar su uso.
14. El encargado debe verificar día a día el orden y limpieza de la bodega, además que al final del día quede la puerta cerrada.